



Ministerio
**de Defensa
Nacional**

RESOLUCIÓN

82839

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2024-3-4-0000082

Montevideo, 16 MAYO 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita la modificación de la Resolución N° 96.939, de 28 de noviembre de 2022, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República;

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en la República Árabe de Siria – Altos del Golán (UNDOF) al Capitán Mauricio Valerio, para concurrir como Oficial de Estado Mayor de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 1° de diciembre de 2022 hasta el 1° de junio de 2024;

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que la misión oficial confiada al mencionado Oficial Superior, se cumplió desde el 16 de diciembre de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2023;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 612/015, de 14 de mayo de 2015;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

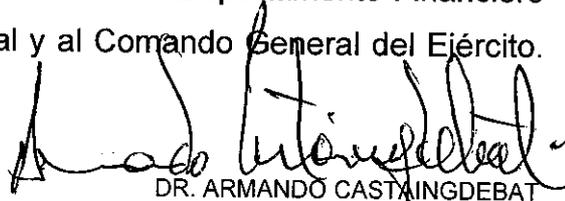
RESUELVE:

1°. Modifícase el numeral 1° de la Resolución N° 96.939, de 28 de noviembre de 2022, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República, estableciéndose que la misión oficial confiada al Capitán Mauricio Valerio, se cumplió desde el 16 de diciembre de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2023.

2°. Modifícase el numeral 2° de la citada Resolución, abonándose por el período de cumplimiento de la misión la suma total de \$ 641.199,00 (pesos uruguayos seiscientos cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y uno con 00/100), correspondiendo al Ejercicio 2022 la suma de \$ 23.331,00 (pesos uruguayos veintitrés mil trescientos treinta y uno con 00/100) y al Ejercicio 2023 la suma de

\$ 617.868,00 (pesos uruguayos seiscientos diecisiete mil ochocientos sesenta y ocho con 00/100) por concepto de 50% de sueldo y compensaciones.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.



DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

se Publica

